

# Los ortonautas de la grafipista

ENRIQUE LÓPEZ AGUILAR | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, AZCAPOTZALCO

---

## Resumen

La *Nueva ortografía de la lengua española* (2010), publicada por la Real Academia Española, propuso adecuaciones y modificaciones ortográficas, seguidas por algunos y criticadas por otros. Uno de sus aspectos más controversiales es el que tiene que ver con la acentuación.

## Abstract

The *Nueva ortografía de la lengua española* “New Spelling of the Spanish Language” (2010), published by the Royal Spanish Academy, proposed adjustments and spelling modifications, followed by some and criticized by others. One of its most controversial aspects is the one that has to do with the rules of accentuation marking.

**Palabras clave:** ortografía, acentuación, anfibología, normatividad.

**Keywords:** spelling, accentuation marking, amphibology/ambiguity, normativity/standards.

**Para citar este artículo:** López Aguilar, Enrique, “Los ortonautas de la grafipista”, en *Tema y Variaciones de Literatura*, núm. 56, semestre I, enero-junio de 2021, UAM Azcapotzalco, pp. 193-200.

---

*Yo creo que, desde muy pequeño, mi desdicha y mi dicha, al mismo tiempo, fue el no aceptar las cosas como dadas. A mí no me bastaba con que me dijeran que eso era una mesa, o que la palabra “madre” era la palabra “madre” y ahí se acaba todo. Al contrario, en el objeto mesa y en la palabra madre empezaba para mí un itinerario misterioso que a veces llegaba a franquear y en el que a veces me estrellaba. En suma, desde pequeño, mi relación con las palabras, con la escritura, no se diferencia de mi relación con el mundo en general. Yo parezco haber nacido para no aceptar las cosas tal como me son dadas.*

Julio Cortázar

**L**a ortografía es “algo” difícil de asir para muchos usuarios de la lengua, comenzando porque no existe algo parecido a un “sistema ortográfico” para hablantes. Si un niño en proceso de adquisición de su lenguaje dice: “el juguete está *rompido*”, “tu mano mide cinco *minutos*”, o “quiero comer *pista*”, el adulto que lo escucha, de acuerdo con el contexto, entiende (sin necesidad de corregir a su hijo) que lo que se quiso expresar fue “el juguete está *roto*”, “tu mano mide cinco *centímetros*”, “quiero comer *pizza*”. Es cierto que, en los ejemplos anteriores, sólo uno sería asunto ortográfico: en la expresión ‘rompido’ > ‘roto’ aparece un uso anómalo del participio del verbo *romper*, pero debe admitirse que el niño mantuvo su conjugación del verbo dentro de la forma de participio: empleó la desinencia *-ido* en lugar de *-to*; en la expresión “tu mano mide cinco minutos”, el niño reemplazó la palabra ‘centímetros’ (que sirve para medir superficie) por ‘minutos’ (que sirve para medir tiempo): aunque equivocado semánticamente, el niño eligió una palabra que se emplea como unidad de medida; sólo en el caso de ‘pizza’ parece haber un problema “ortográfico” (¿ortofónico?): /písta/ > /pítsa/, donde lo apreciable es una metátesis, es decir, el cambio de posición de un fonema o una sílaba, como en ‘humadera’ > ‘humareda’, ‘gabazo’ > ‘bagazo’, ‘estuata’ > ‘estatua’. En los tres casos, tanto el niño como el adulto mostraron su *competencia lingüística*: esos “conocimientos” intangibles que permiten al hablante de una lengua comprender y producir una cantidad potencialmente infinita de oraciones gramaticalmente correctas, con una cantidad infinita de elementos y, en su caso, de reponer los errores cometidos por el interlocutor (o de autocorregirse), de tal manera que el circuito del habla y la comunicación no queden interrumpidos...

Sin embargo, todo lo que he venido diciendo pertenece al ámbito de la lengua hablada y, estrictamente, la ortografía concierne a la lengua escrita. Así que, ¿qué es la *ortografía*? De entrada, algo muy parecido a la *ortopedia*. La palabra se compone de la unión de dos palabras griegas: *orthós*

(ὀρθῶς), que significa ‘recto, correcto’, y *gráphein* (γράφειν) ‘signo, diseño, escritura’: ὀρθογραφία. Eso quiere decir algo como “escribir signos correctamente”, o “el arte de corregir o evitar las deformidades del lenguaje escrito, por medio de ciertos aparatos o ejercicios” (me he permitido adecuar la definición ofrecida por el *Diccionario Espasa* para la palabra *ortopedia* –perteneciente al campo de la medicina–, con la intención de acercarla a *ortografía* –perteneciente al campo de la lingüística–). Proseguiré con otra adecuación, esta vez de lo dicho por el *Diccionario Larousse* para la misma *ortopedia*: ‘rama de la gramática que trata de la corrección quirúrgica o mecánica de las deformaciones o desviaciones del lenguaje, en general, y más específicamente, del sistema escrito’.

Alrededor de *ortopedia* se han formado otros términos como *ortosis* (‘enderezamiento de un miembro torcido’), *ortopraxia* (‘corrección mecánica de las deformidades’) y *ortodoncia* (‘la ortopedia mecánica aplicada para corregir la posición de los dientes’). Pido a quienes esto leen que hagan sus propias adecuaciones para la *ortografía*, y tal vez encuentren fuertes dosis de *ortosis*, *ortopraxia* y *ortoacentuación*, con lo que eso supone de tiempo terapéutico, molestias y dolor corporal. Para evitar mayores sustos, la definición usual de esa palabra es “el arte de escribir correctamente”, pero faltaría definir qué es lo esperablemente correcto al escribir: ¿lo legible?, ¿lo comunicante?, ¿lo elegante?, ¿lo bello? (sin olvido de que la ortografía no tiene nada que ver con la estilística).

Y, ya metidos en esos berenjenales (que pienso eludir cuando concluya con este párrafo), ¿no es cierto que ya existe una *quiropraxia* ortográfica desarrollada por los profesores de redacción de todos los niveles escolares y por los correctores de estilo –enérgicos masajes y aplicación de ventosas a los textos de los alumnos y clientes– manifestada en un tumulto de correcciones hechas con tinta roja?

De alguna manera, he desplegado un cierto ímpetu inquisitorial al mostrar los instrumentos de tortura antes de proceder al interrogatorio, y eso me lleva a entender el éxito de uno de nuestros colegas, Sandro Cohen, quien eligió el melifluido título de *Redacción sin dolor* para un libro suyo, cuya sedante promesa ortodoncista implícita ha servido para atraer hacia él a los lectores.

Existe un problema ineludible para entender los desastres ortográficos de los usuarios de hoy en día (y, eso es seguro, también del pasado): la relación entre fonemas y grafías, la existente entre un sonido lingüístico y su expresión escrita, pero antes de entrar a la discusión de ese asunto quiero recordar una noticia: la Real Academia Española (RAE) publicó en diciembre de 2010 una nueva revisión de las reglas ortográficas, después de que los presidentes

y directores de las 22 academias que la conforman aprobaron el “documento final” en Guadalajara –la capital de Jalisco–, a finales de noviembre, en paralelo con la Feria Internacional del Libro. Los nombres de las letras del alfabeto sufrieron modificaciones: hoy, la ‘b’ debe ser llamada “be” y no “be grande”, y la ‘v’ ahora será “uvé”, no “ve chica”, como ambas eran conocidas en México; asimismo, la ‘y’ abandona su condición helenística, pues pasa a llamarse “ye” en lugar de “i griega”. La otra ‘i’ tampoco tiene nada de qué envanecerse, pues ha perdido el apellido que la remontaba hasta Roma: ya no será más la vieja “i latina” sino una simple “i”.

En el caso mexicano, hace tiempo que las ‘b’ y ‘v’ habían ido dejando atrás sus formatos de “grande” y “chica”, como si fueran cascos de Jarritos o Charrritas, y ya era más frecuente que en ciertos medios se les reconociera como “be” y “uvé”, lo mismo que la ‘y’, a la que ya casi nadie reconocía como “i griega”. Sin embargo, el cambio de nombre de todas las letras me recuerda el lánguido y enamorado comentario de Julieta, cuando habla de Romeo, en la famosa escena del balcón (*Romeo y Julieta*, II, 2): “¡Un nombre no es nada! Demos a una rosa otro nombre y no por ello dejará de agradarnos: su perfume no será por eso menos suave...”

¿Brindamos por estos versos shakesperianos *con un vaso* de agua, o de vino? No importa. En México y en todo el ámbito hispánico no existe la distinción fonética entre la ‘b’ y la ‘v’: ambas se realizan fonéticamente como /b/, de tal manera que sólo ortográficamente se distingue la frase “un vaso”, que siempre suena como /úmbaso/, tanto en México como en España y Argentina, lo digan Carlos Gardel, Penélope Cruz, o Carlos Fuentes. Pero nadie escribiría úmbaso en sus cinco sentidos, salvo que no sepa escribir “bien”, o que sea tan buen escritor que pretenda burlarse del lenguaje, como Guillermo Cabrera Infante.

Cito una nota publicada en *El País*:

Salvador Gutiérrez, uno de los directores de la nueva obra [*Ortografía de la lengua española*], explica que en todo momento se tienen en cuenta las relaciones e influencias de las lenguas indígenas en la escritura de muchas palabras del español. Dice que en la elaboración de normas orientadoras para el aprendizaje se toman en consideración de manera especial los problemas del seseo y del yeísmo, fenómenos que afectan a la mayoría de los hispanohablantes, pero que, según él, fueron descuidados por las ortografías del pasado.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> “Entrevista con Salvador Gutiérrez. Coordinador de la *Ortografía de la lengua española*”.

Gracias a la peculiar relación de los primeros conquistadores españoles con las lenguas indígenas (y a la incipiente madurez ortográfica peninsular, o a la mala ortografía de los recién llegados), se cuenta en México con la curiosa simplificación de muchos fonemas en una sola grafía, de manera que palabras de origen maya y náhuatl, que suenan /ʃtabentún/, /sochimilco/, /necáksa/ y /méxico/, se escribieron todas con la grafía 'x': una sola grafía para "representar" cuatro fonemas o combinaciones de fonemas. Y, al revés, llegaron muchas grafías para un solo fonema: 's', 'c' (ante 'e', 'i') y 'z' se pronuncian /s/ en México; 'b' y 'v': /b/; 'g' (ante 'e', 'i', sin 'u' intermedia) suena igual que la 'j'; 'k', 'q' y 'c' (ante 'a', 'o', 'u') tienen el mismo sonido /k/. Y ahora que la 'h' ha quedado suelta (sin la amada 'c' con la que formaba la antigua consonante doble 'ch'), su valor fonético es computable en cero, porque no suena por sí misma: ni en *anhelo* ni en *huevo*. Eso quiere decir que, en español, contamos con menos fonemas que grafías, salvo en el caso de la 'x' mexicana.

Aunque en la práctica estaban obsoletas, las antiguas letras combinadas 'ch' y 'll', que fueron consideradas letras en sí mismas desde el siglo XIX, perderán su lugar entre las letras del alfabeto español: el nuevo manual las suprime formalmente, con lo que el alfabeto queda fijo en 27 letras. Las palabras *che* y *elle*, desgajadas de su viejo contexto, han quedado arrumbadas en el sótano de los restos fósiles, petróleo verbal para los filólogos del futuro (menos "che", que en Argentina cuenta con una robusta vida providente).

¿Y si, con ese afán reduccionista, restamos la 'z'? Quedamos en 26 letras. ¿Menos 'q'? 25, porque entre las sumas y las restas se ha preferido la 'k' visigoda a la 'q' latina. Anteriormente, la 'q' se usaba para escribir palabras como *Qatar*, *Iraq* o *quórum*; ahora, la 'q' sólo se podrá emplear frente a 'ue', 'ui', como en "queso" o "quiso". Por lo tanto, de ahora en adelante, deberá escribirse *Catar*, *Irak* y *Cuórum*. Insistir en las grafías antiguas se considerará tan extranjerismo como escribir New York en lugar de Nueva York.

De una vez puede exiliarse a la extranjerísima y antigua *dobleú*, que es la actual *doble uvé*: con eso se llega a 24 grafías. ¿Para qué molestarse con Wagner y Wenceslao si puede escribirse Bágner y Güenseslao?

Los prefijos 'ex', 'anti' y 'pro', ahora irán unidos a las palabras que modifican, como en *exmarido*, excepto en casos donde la palabra que modifica sea compuesta, como en *ex primer ministro*...

Dejo aquí lo que parece una *reductio ad absurdum*. En realidad, muchos de los cambios que he comentado ya habían venido ocurriendo en español desde mediados de los noventa, en el siglo pasado: la 'ch' y la 'll' dejaron de aparecer como consonantes compuestas en las ediciones recientes de los diccionarios del español y, tal vez, la preferencia por la 'k' sobre la 'q' sea uno

de los más sorprendentes. Asimismo, el uso de los prefijos mencionados fue siendo de uso corriente entre los usuarios de la lengua escrita, así fuera de manera paulatina. Eso significa que el mamotreto *Ortografía de la lengua española* (el libro dura 745 páginas) a veces es normativo y otras, descriptivo. Por otro lado, es innegable la necesidad de sistematizar los usos ortográficos de una lengua escrita, como lo demostró la maduración gramatical y ortográfica del español manifestada en el siglo XVIII mediante el *Diccionario de autoridades* y el primero de la RAE, y como lo ofrece el caso de una lengua hermana, el francés, que posee una gramática muy moderna y una ortografía arcaica, como lo muestran palabras como “agua”, que en francés se escribe ‘eau’ y se pronuncia /o/ (igual que ‘beaux’: /bo/), o como el uso ortográfico del acento circunflejo, que sólo sirve para indicar la pérdida de una /s/ contigua en palabras como ‘hospital’ > ‘hôpital’, ‘mesme’ > ‘même’.

Uno de los aspectos más controvertidos de las nuevas reglas ortográficas es el de la acentuación. Para no ser prolijo, presentaré a continuación un breve resumen de tres reglas acentuales<sup>2</sup>.

## **1) Recomendación de eliminar la tilde diacrítica en adverbios y pronombres**

Anteriormente se diferenciaba el adjetivo ‘solo’ de su adverbio a través del uso de la tilde. La RAE desalienta el uso de ésta incluso en situaciones donde podría haber ambigüedad, aunque no lo condena: “solo digo que estoy solo si, y solo si, yo solo me declarara solo solo” > “sólo digo que estoy solo si, y sólo si, yo solo me declarara sólo solo” > “solamente digo que estoy solo si, y solamente si, yo solo me declarara solamente solo”. Elija el lector dónde hay adverbios y adjetivos, que para eso son las nuevas reglas, y luego explique el significado de ese galimatías.

“Iré sólo si tú quieres” significa que mi asistencia depende de tu decisión. “Iré solo si tú quieres” significa que, si no lo deseas, no llevaré a nadie. Desde ahora, no será obligatorio marcar la diferencia mediante una tilde, por lo que el adjetivo *solo*, derivado del sustantivo *soledad*, se fusionará con *sólo*, un adverbio condicional.

Dentro de esta línea de modificaciones, no creo que sea lo mismo escribir lo siguiente (y, por lo mismo, discernirlo): “fui sólo a coger”, “fui solo a coger”.

<sup>2</sup> Cf. Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, cap. II, pp. 189-276.

La RAE ha determinado que estos casos “son tan infrecuentes y fáciles de dirimir mediante el contexto de la frase” escrita, que “no vale la pena establecer una regla para diferenciarla”.

El mismo criterio se aplica para pronombres demostrativos como *este / éste, esta / ésta*, si bien la RAE especifica que, en todos los casos, será opción de cada persona usar o no las tildes. Para el demostrativo neutro *esto* ya existía una tendencia, desde los años setenta, en el sentido de que fuera el usuario quien eligiera si acentuaba la palabra, o no, de acuerdo con el contexto escrito.

## 2) Eliminación de la tilde en las palabras monosilábicas

Anteriormente, el uso de la tilde se aceptaba para quienes consideraran que en la pronunciación de las palabras monosilábicas se formaban hiatos o dip-tongos, como en los casos de *guión, truhán, huí o fié*. Desde ahora, ninguna de estas palabras llevará tilde y su uso será considerado como erróneo. Sin embargo, muchas de ellas son agudas con terminación en ‘n’, ‘s’ o vocal, por lo que su falta de acentuación contradice la norma ortográfica acentual, que es de orden general.

## 3) Pérdida del acento en la letra ‘o’ internumérica

Tradicionalmente, la ‘o’ se acentuaba al colocarse entre dígitos para evitar su confusión con el número cero. Sin embargo, la RAE ha juzgado que el uso extendido de las computadoras evita ese desorden.

Parece ser que el mismo Gutiérrez Ordóñez fue consciente de que los “cambios”, a los que no quiso calificar como “reformas”, podrían ser resistidos por *algunos* hablantes –yo diría: escribientes– del español (vayamos a los eufemismos políticos, señor Gutiérrez: ¿cuál es la diferencia entre “algunos”, “varios” y “muchos”?). Y estaba en lo correcto: desde el día siguiente, muchos medios calificaron de “vergonzosas” las modificaciones, señalando que la RAE buscaba crear “un español para analfabetos”. ¿Será?

Como la misma Academia sabe “que no es fácil adaptarse a los cambios en la ortografía”, ha explicado, mediante sus voceros, que “las nuevas reglas son consecuencia de un estudio que se viene realizando desde hace varios años”, pero eso no aclara si las nuevas reglas ortográficas son del todo normativas o descriptivas: el tono admonitorio de algunos pasajes del documento dejan claro que las nuevas reglas ortográficas tienen un carácter normativo; otros, más conciliadores, dejan suponer un carácter descriptivo. El señor Gutiérrez Ordóñez también lo explicó al periódico *El País*: “la nueva ortografía busca

ser razonada y exhaustiva pero simple y legible, con especial énfasis en la coherencia con los nuevos usos que le dan los hablantes”<sup>3</sup> (insisto en preferir, por precisión terminológica, los términos “usuarios”, o “escribientes”).

¿Cómo afectan estas disposiciones a la enseñanza y uso de la lengua escrita? Los mecanismos de respuesta pueden ser los siguientes: acatarlas y ejercer de inmediato el nuevo canon ortográfico, conocerlas y discutir las, meditarlas y entenderlas antes de cambiar modelos tradicionales de la enseñanza ortográfica, o ignorarlas y seguir adelante con los esquemas “arcaicos”...

Creo que lo que lo seguirá, en la UAM, es la discusión razonada de la “nueva” ortografía antes de aplicar sus mejores y visibles cambios, pues de una manera u otra, apocalípticos o integrados, rebeldes sin causa o con ella, todos los usuarios del lenguaje escrito en español somos los ortonautas de una desmesurada grafipista, como le hubiera complacido decir a cierto despreciador del *Diccionario* de la RAE –al que llamó “cementerio”, en *Rayuela*–: Julio Cortázar, transgresor de –ías y –turas desde sus poco ingenuas palabras de cronopio.

## **Biblio-cibergrafía**

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Libros, 2010 (© 2010), LI + 743 pp.

“Entrevista con Salvador Gutiérrez. Coordinador de la Ortografía de la lengua española”, en *El País* (Madrid, España), 21 de diciembre de 2010 [consulta: 1 de julio de 2021] URL: <[https://elpais.com/cultura/2010/12/21/actualidad/1292932800\\_1292940306.html](https://elpais.com/cultura/2010/12/21/actualidad/1292932800_1292940306.html)>.

<sup>3</sup> *Loc. cit.*